

28 CONGRESO
DE OPTOMETRÍA,
CONTACTOLOGÍA Y
ÓPTICA OFTÁLMICA



OPTOM

MADRID 2024
12-14 ABRIL

NORMAS

PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS
DE CURSOS MONOGRÁFICOS

IFEMA MADRID
CENTRO DE CONVENCIONES PUERTA NORTE
CAMPO DE LAS NACIONES MADRID

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER
PREFERENTE



Í N D I C E

 INFORMACIÓN GENERAL _____	
 RESPONSABILIDADES DEL AUTOR / EXPERTO _____	
 PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS _____	
 Acuse de recibo _____	
 Fecha límite _____	
 NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA _____	
 Normas de estilo del resumen _____	
 REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS _____	
 CURSOS MONOGRÁFICOS ACEPTADOS _____	
 Declaración de conflicto de intereses _____	
 CALENDARIO _____	

INFORMACIÓN GENERAL

- Los **cursos monográficos** son un elemento fundamental del programa científico del congreso.
- Estos cursos tratan **temas muy concretos de aplicación en la práctica clínica** y que los congresistas pueden emplear en sus consultas al regresar a sus establecimientos sanitarios después del congreso. Están dirigidos a la **mejora de las competencias o habilidades en un área muy determinada**.
- Podrán presentar propuestas de cursos monográficos **ópticos-optometristas colegiados ejercientes al corriente de sus obligaciones colegiales** y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión.
- Las **propuestas de cursos monográficos** se harán **sobre contenido original no utilizado en otras actividades formativas**.
- **El idioma oficial de OPTOM 2024 es el castellano**. Las propuestas de cursos monográficos deben realizarse en este idioma, así como su impartición, en el caso de ser aceptada.
- La impartición de cursos monográficos aceptados en **OPTOM 2024** sirve para la obtención de puntos para la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**.
- Los cursos monográficos **no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos**.
- **El autor** de la propuesta de curso monográfico aceptada **deberá realizar una declaración de conflicto de intereses**.

RESPONSABILIDADES DEL AUTOR / EXPERTO

- Cada autor podrá **enviar un máximo de 1 propuesta de curso monográfico**.
- Si una propuesta de curso monográfico es aceptada, **el experto se compromete a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados**. No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los expertos.
- El experto responsable de impartir el curso monográfico deberá **inscribirse en OPTOM 2024**. Esta inscripción será gratuita.
- **La no comparecencia o presentación del experto imposibilitará su participación en futuros eventos organizados por el CGCOO**.
- El **experto se responsabilizará de todas las declaraciones hechas en su trabajo**. Por ejemplo: la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío de la propuesta.
- El envío de propuestas de cursos monográficos supone la **aceptación explícita** por parte del autor **del proceso de evaluación y selección**, y de las **decisiones tomadas por el comité científico**, cuyo fallo será inapelable.

- Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los expertos a través de un formulario *online*. Este se compromete a resolver dichas preguntas durante las semanas de duración del congreso en su versión presencial y *online* en un tiempo razonable.
- La dirección de correo electrónico del autor será la que empleará la organización para mantenerse en contacto con este, así como para realizar las notificaciones que se estimen pertinentes.

PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS DE CURSOS MONOGRÁFICOS

Las propuestas sólo podrán ser enviadas en formato electrónico utilizando el sistema *online* que se encuentra en la página web de OPTOM 2024:



2023

se abrirá el plazo para el envío de las propuestas.

El autor principal deberá registrarse* en el sistema rellenando el formulario *online* que encontrará en la sección “**Nuevo autor principal / presentador**”. Siga las instrucciones que se le facilitarán en pantalla. Durante el proceso de registro, tendrá la oportunidad de enviar su propuesta si así lo desea.

** Si el autor principal hubiera enviado propuestas en la convocatoria de comunicaciones libres no debe volver a registrarse. Para enviar una propuesta de curso monográfico, acceda a su área personal utilizando su correo electrónico y contraseña.*

No realice registros duplicados de autor principal / presentador. Si no recuerda su usuario o contraseña, utilice la opción para su recuperación en el formulario.

Una vez registrado, podrá proceder al envío de su propuesta utilizando para ello el formulario que encontrará en la sección “**Enviar propuesta**”. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario.

Por favor, antes de elaborar su propuesta lea atentamente **CÓMO ELABORAR LA PROPUESTA DE CURSO MONOGRÁFICO** incluyendo las **normas de estilo**.

El autor puede visualizar una copia exacta de la información que ha proporcionado accediendo con su nombre de usuario y contraseña a la sección “**Edición / Estado propuesta**”, donde también podrá consultar el estado de su propuesta (pendiente, evaluada, aceptada o no aceptada).

Acuse de recibo

Se enviará un acuse de recibo de forma automática al correo electrónico que el autor haya proporcionado al enviar su propuesta. Si no lo encontrara en su bandeja de entrada, por favor, compruebe la bandeja de *spam* o correos no deseados.

El acuse de recibo indicará el **número de recepción** de la propuesta de curso monográfico.

En el caso de no recibir el acuse de recibo, deberá contactar con la Secretaría Científica para confirmar la correcta recepción de la propuesta.

Fecha límite

Las propuestas de cursos monográficos deberán ser enviadas antes de:



Las propuestas enviadas con posterioridad a dicha fecha y hora no serán aceptadas.

CÓMO ELABORAR LA PROPUESTA DE CURSO MONOGRÁFICO

Las propuestas de cursos monográficos **constan de los siguientes elementos** que deberán cargarse en la plataforma de envío:

- **Datos del autor/autores para el programa** (correo electrónico, nombre, 1^{er} apellido, 2^o apellido, institución o empresa a la que pertenece, provincia y país). No se admitirán cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden) una vez cerrado el plazo para el envío de propuestas. **Máximo 2 autores.**
- **Resumen biográfico** redactado de 250 palabras aproximadamente, en el que se destaque su formación académica, desarrollo profesional y actual ocupación.
- **Capacitación e idoneidad:** indique breve y claramente por qué cree estar capacitado o ser la persona idónea para impartir el curso que propone.
- **Área y subárea temática** para la evaluación de su propuesta. Si esta no se ajusta a ninguna de las áreas y subáreas temáticas propuestas, indique el área y subárea más aproximada.
- **Título:** ponga el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. Máximo: 150 caracteres con espacios.

- Razonamiento de la **pertinencia**, idoneidad o conveniencia de la propuesta.
- **Objetivo general** del curso. Se centra en las grandes líneas o conceptos en los que se quiere formar. Debe guardar coherencia con la pertinencia del curso que se quiere impartir.
- **3 objetivos específicos** del curso. Deben ser formulados en términos más concretos que el objetivo general y deben estar claramente vinculados a este.
- **Resumen del curso de entre.**

500 Y 750 PALABRAS

- **Guion detallado** del curso. Contenido y metodología.

Normas de estilo del resumen

- Si lo desea, puede insertar tablas, imágenes o gráficos de diseño propio en el cuerpo del resumen. Máximo cuatro. Tenga en cuenta que las tablas afectan al conteo del número de palabras, por lo que aconsejamos sean insertadas como imagen.
- Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común.
- Se evitarán los nombres comerciales. En caso contrario, deberán marcarse con el símbolo ® como superíndice (Ej.: Nombre comercial®).
- Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y gramática de la propuesta antes de su envío.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CURSO MONOGRÁFICO

- Las **propuestas recibidas** serán supervisadas, en primer lugar, por la Secretaría Científica del congreso. En esta primera revisión se comprobará que los trabajos presentados **hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento** en lo relativo al formato.
- Las propuestas que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazadas.
- **Las propuestas serán evaluadas y valoradas por el Comité Científico.**



CURSOS MONOGRÁFICOS ACEPTADOS

El **22 de enero de 2024** se enviarán a la dirección de correo electrónico indicada las notificaciones de aceptación o rechazo de las propuestas.

Los cursos monográficos aceptados para su impartición en el 28 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica serán publicados en la página web de OPTOM 2024, donde aparecerá reflejado la fecha y el horario de impartición.



El autor de la propuesta aceptada deberá **enviar** a la secretaría científica del congreso,



la siguiente
documentación
antes de:



- **Fotografía actual** en alta resolución (tamaño mínimo 1 Mb) formato JPEG.
- **Párrafo promocional** animando a los congresistas a asistir al curso, que también será utilizado en la web y redes sociales.
- **10 preguntas**, cada una de ellas con cuatro respuestas múltiples para evaluar la adquisición de conocimientos.

Los cursos monográficos tienen una duración de 60 minutos de los cuales 50-55 se dedicarán a la exposición y el resto a resolver dudas y preguntas de los congresistas. Estos también podrán plantear sus dudas o realizar preguntas a los expertos a través de un formulario de consultas *online*.

Los cursos monográficos son programados en una ocasión durante la celebración del congreso y grabados para que puedan ser visualizados en *streaming* a través de la plataforma *online* del congreso.

Todas las salas donde se impartirán los cursos monográficos dispondrán de ordenador con sistema operativo *Windows* y *Microsoft Office*, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección.

No se permitirá la conexión de ordenadores, tablets u otros dispositivos personales.

Compensación por la impartición del curso monográfico

El Comité Organizador correrá con los siguientes gastos:

- Transporte desde lugar habitual de residencia a Madrid. **Viaje de ida y vuelta** clase turista.
- **Traslados aeropuerto / estación - hotel – aeropuerto / estación** en Madrid.
- **Servicio shuttle hotel - centro de convenciones - hotel.**
- Alojamiento en hotel de 4 estrellas por **tres noches**:



- Inscripción completa al congreso.

() No se cubrirán gastos de subsistencia, transporte y estacionamiento en origen antes del inicio del viaje en el medio de transporte asignado.*

Derechos de autoría

Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por el CGCOO para su publicación en el libro de *Resúmenes del Congreso, Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*, página web y, en general, en cualquier medio que el CGCOO considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en **OPTOM 2024** —28 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica— en futuras utilidades.

Declaración de conflicto de intereses

Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses* (relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etcétera), tanto en el caso de que lo hubiera como si no. La declaración se realizará por escrito en una de las primeras diapositivas de la presentación.

** Existe conflicto de intereses cuando un participante, en la elaboración de la propuesta de comunicación, tiene vínculos con actividades que podrían influir en su juicio o integridad, aunque este hecho no se produzca. Como norma general, se evitarán todas las situaciones en las que se pueda introducir en la presentación, consciente o inconscientemente, ideas u opiniones parciales o sesgadas relacionadas con productos o servicios con los que dicha persona tenga, o alguien de su entorno más inmediato, una relación económica o financiera.*

CALENDARIO

Apertura
del plazo para
el envío
de las propuestas



2023

Fecha límite para el
envío de las propuestas



2024

Envío notificación de
aceptación /
no aceptación



2024

Fecha límite para el envío del
material complementario



2024



OPTOM 2024

28 CONGRESO DE OPTOMETRÍA,
CONTACTOLOGÍA Y ÓPTICA OFTÁLMICA.

Para ampliar esta información o resolver cualquier cuestión, no dude en ponerse en contacto con:

SECRETARÍA CIENTÍFICA OPTOM 2024

Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas
Princesa 25, 4ª Planta - Edificio Hexágono
28008 Madrid

Teléfono: + 34 91 541 44 03 - Ext. 3302

Email: abstracts@cgcoo.es